



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Art  
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título



Licenciada en Derecho  
por la Facultad de Derecho

A la señorita

**Diana  
Robledo López**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, con  
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la m  
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de vot  
examen de recepción que sustentó el día primero de septi  
de dos mil once.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se ot  
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.I  
a los seis días del mes de octubre del año dos mil onc

El Secretario General  
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Univer  
Lic. Mario García Val

